

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA

Partida: 11117373

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PC MODA S.A.C.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO : CONSTITUCION A 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 27/04/1999 otorgada ante el NOTARIO Dr. VELARDE ALVAREZ, ABRAHAM en la ciudad de LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES :

- 1. CORPORACION NEGOCIADORA DEL PACIFICO, suscribe 100 acciones representada por el Sr. José Velarde Alvarez Arca Pizarro
2. PENINSULA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, suscribe 100 acciones S.A., representada por el Sr. Javier Alonso Bedoya de Vivanco

OBJETO : Dedicarse a la fabricación, comercialización y exportación de todo tipo de prendas textiles en general y con arreglo a ley. Para tal fin la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos civiles y mercantiles para la consecución de sus fines sociales.

Fecha de iniciación de las operaciones : 27/04/1999. Duración: Indefinida Domicilio : Lima, pudiendo establecer sucursales, agencias o establecimientos.

CAPITAL SOCIAL : S/. 200,000.00 Nuevos Soles, dividido en 200 acciones nominativas de S/. 1,000.00 nuevos soles cada una, pagado EN UN 25%.

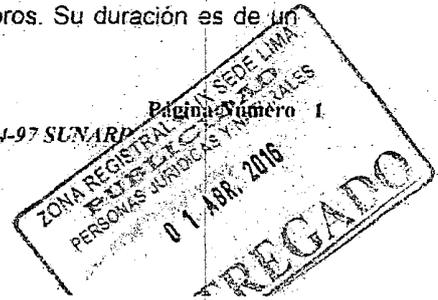
RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL: El Quórum y adopción de acuerdos es conforme a los Arts. 125°, 126° y 127° de la Ley General de Sociedades.

La Junta Ordinaria Anual se reunirá dentro del primer trimestre de cada año, con el fin de Promocionarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior; resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere; elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución; designar o delegar en el Directorio la designación de los auditores externos, cuando correspondiera y resolver sobre los demás asuntos que le sean propios conforme al estatuto y sobre cualquier otro consignado en la convocatoria. Compete asimismo a la Junta General: Remover a los miembros del Directorio y designar a sus reemplazantes; modificar el estatuto, aumentar o reducir el capital social; emitir obligaciones; Acordar la enajenación, en un solo acto, de activos cuyo valor contable exceda el cincuenta por ciento del capital de la sociedad; Disponer investigaciones y auditorías especiales; Acordar la transformación, fusión, escisión, reorganización y disolución de la sociedad, así como resolver sobre su liquidación y Resolver en los casos en que la ley o el estatuto dispongan su intervención y en cualquier otro que requiera el interés social.

RÉGIMEN DEL DIRECTORIO : Se compone de cinco miembros. Su duración es de un año.

ABOGRADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida. GUAYAQUIL, 02/05/2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz Notaria Octava del Cantón Guayaquil



Vertical watermark text: Certificado de inscripción de sociedades anónimas

Vertical text on the right: NANCY DEL ROCÍO LEDESMA MARVAZ Abogado Certificador Pág. Solicitadas : IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 1 de 19 Zona Registral N° IX - Sede Lima No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA

N° Partida: 11117373

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PC MODA S.A.C.

El Quórum es de : acuerdo a L.G.S. (Art. 168°). Facultades : De acuerdo a L.G.S.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA : El Gerente es nombrado por el Directorio. La sociedad tendrá un Gerente General y uno o más gerentes.

Facultades : de acuerdo a L.G.S. y al estatutos el Gerente General es el representante legal de la sociedad, pudiendo representarla sin reserva, limitación alguna, ante toda clase de personas, sean públicas o privadas, jurídicas o naturales, ante autoridades civiles, judiciales..., teniendo todas las facultades del mandato conforme a los arts. 74° y 75° del C.P.C.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES : Según los Arts. 221° y siguientes de la L.G.S.

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad : Según los Arts. 407° al 420° de la L.G.S.

PRIMER DIRECTORIO : PRESIDENTE: MIGUEL FELIPE MANRIQUE MORALES. DIRECTORES: FERNANDO ALBERTO MANRIQUE MORALES, AUGUSTO JACOBO DIAZ FELMAN, ALDO HORACIO VALERGA DE LA FLOR Y JOSE VELARDE - ALVAREZ ARCA- PARRO. GERENTE GENERAL: JORGE LEONARDO ALFARO BRAVO.

Se establece únicamente para los fines del ejercicio de la representatividad social, el Grupo de Directores "A", formado por los Sres. FERNANDO ALBERTO MANRIQUE MORALES, MIGUEL FELIPE MANRIQUE MORALES y el Gerente General Sr. JORGE LEONARDO ALFARO BRAVO y el Grupo "B" formado por los Sres. AUGUSTO JACOBO DIAZ FELMAN y ALDO HORACIO VALERGA DE LA FLOR.

Actuando a SOLA FIRMA cualquier Director o el Gerente General: 1) En el Orden Administrativo y Judicial: 1.2) Representar a la sociedad de pleno derecho ante cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional o extranjero, dentro y fuera del país... 1.3) Representar a la sociedad en Juntas Generales ordinarias o extraordinarias de accionistas, socios o asociados en todas aquellas sociedades mercantiles, civiles o asociaciones en las que pueda tener acciones o participaciones o la calidad de asociado... y en general, ejercer todos los derechos que le corresponda como accionistas, socio o asociados, sin reserva ni limitación alguna; 1.4) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, judiciales, municipales, policiales, militares, de seguridad social, aduaneras en general... y en todo proceso judicial, arbitral, administrativos, militar o policial o de cualquier otra naturaleza, con las facultades generales de representación judicial y con las facultades contenidas en los arts. 74° y 75° del C.P.C...; 2) En el Orden Contractual: 2.1. Suscribir contratos de arrendamiento de toda clase de bienes, como arrendador o arrendatario, 2.2. Suscribir contratos de suministro..., 2.5. Suscribir contratos de prestación de servicios, en cualquiera de sus modalidades, ya sean de locación de servicios, obra, mandato, depósito o secuestro... 2.7. Suscribir contratos de sociedad y asociación, en cualesquiera de sus formas, sean civiles o mercantiles.. Actuando CONJUNTAMENTE un Director del denominado Grupo "A" o con uno del Grupo "B", podrán: 3) En el Orden

ORLC Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos del Cantón Guayaquil

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ DEL CANTÓN GUAYAQUIL. PÁGINA NÚMERO 2. DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de... Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida. GUAYAQUIL, 02-05-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz Notaría Octava del Cantón Guayaquil



Vertical watermark text: 'Certificado de Inscripción de Sociedades Anónimas' and 'No hay que pagar impuestos'.

Vertical text: 'MANRY DEL ROCIO LEDESMA HARVEZ Abogado Certificador Zona Registral N° IX - Sede Lima'.

Vertical text: 'Pág. Solicitadas : IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 2 de 19 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos'.



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11117373

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
PC MODA S.A.C.**

Bancario y Financiero: 3.1. Abrir y cerrar ctas. ctes., a la vista, a plazo fijo o de ahorros, en las distintas instituciones bancarias y financieras de la república o del extranjero; 3.2. Girar cheques sobre depósitos en cta. cte., 3.3. Girar cheques en sobregiro, 3.4. Girar cheques sobre créditos conseguidos en cta. cte., 3.5. Girar, endosar y protestar cheques; 3.6. Girar, aceptar, endosar, avalar, protestar, renovar y descontar letras de cambio, 3.7. Firmar vales y pagarés, descontarlos y avalarlos, 3.8. Solicitar y contratar sobregiros;... 3.26. Suscribir toda clase de contratos de compra-venta, respecto de cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, acciones o valores., 3.28. Suscribir contratos de hipoteca, dando o recibiendo en garantía cualquier clase de bienes inmuebles y demás facultades detalladas en los estatutos.

El título fue presentado el 10/08/99 a las 13:50 horas, bajo el N° 999-00128096 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 681.00 con recibo N° 00334997 con recibo N° 00637350. LIMA. - 20/08/1999. 386.

DR. ELADIO GINO BENVENUTO MURCUM
Registrador Público
ORLC



.....
NANCY DEL ROCIO LEDESMA MURQUEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripciones Pendientes
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
A Horas: 8:00 AM

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de... Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida,
GUAYAQUIL, 20-08-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



ORLC
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA

OFICINA REGISTRAL DE LIMA CALLAO OFICINA LIMA

N° Partida: 11117373

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PC MODA S.A.C



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS C 00001

Por J.G del 27/08/99 se acordó aceptar las renunciaciones del actual directorio y del señor Leonardo Alfaro Bravo al cargo de Gerente General (asiento A00001), eligiéndose al nuevo DIRECTORIO que estará conformado por los siguientes señores: Presidente: AUGUSTO JACOBO DIAZ FELMAN, Director: PEDRO RICARDO ACEVEDO OSTALAZA, JAVIER GONZALEZ OLAECHEA FRANCO, MAURICIO JORGE PAEZ LOPEZ-GUERRA y ALDO VALERGA DE LA FLOR, Asimismo se designa al señor PEDRO RICARDO ACEVEDO OSTALAZA como nuevo Gerente General y como Apoderados de la sociedad a los señores: ALBERTO HORACIO VALERGA DE LA FLOR y CESAR GUILLERMO DIAZ FELMAN. A.- Actuando individualmente, los anteriormente nombrados Gerente General o cualesquiera uno de los apoderados o cualesquiera uno de los directores podrán ejercitar las siguientes facultades: 1. En el Orden Administrativo y Judicial: 1.1 Ser personero legal de la sociedad... 1.2 Representar a la sociedad de pleno derecho ante cualquier persona natural o jurídica de derecho publico o privado, nacional o extranjero, dentro y fuera del país... 1.3 Representar a la sociedad en Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de accionistas..., en todas aquellas sociedades mercantiles..., en las que pueda tener acciones o participaciones en calidad de asociado..., 1.4 Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades politicas, administrativas, judiciales..., con las facultades especiales contenidas en los articulos. 74 y 75 del Código Procesal Civil, pudiendo para tal efecto presentar toda clase de solicitudes, recursos, reclamaciones..., para interponer demandas... 1.5 Representar a la sociedad adicionalmente ante las autoridades judiciales de trabajo de conformidad con lo dispuesto en la ley 26636 y demas normas aplicables... B.- Actuando en forma conjunta el Gerente General con cualquier director o con cualquier apoderado o actuando en forma conjunta dos apoderados o actuando en forma conjunta cualesquiera dos directores o conjuntamente un director con un apoderado, podrán ejercitar las siguientes facultades: 2. En el Orden Contractual: 2.1 Suscribir toda clase de contratos de compra venta, respecto de cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, acciones o valores, sea como comprador o vendedor. 2.2 Suscribir contratos de arrendamiento de toda clase de bienes, como arrendador o arrendatario, sin reserva ni limitación alguna. 2.3 Suscribir contratos de suministro. 2.4 Suscribir contratos de hospedaje. 2.5 Suscribir contratos de comodato. 2.10 Suscribir contratos de asociación en participación o joint venture. 2.13 Suscribir contratos de mutuo 2.14 Suscribir contratos de fianza, prestar aval y constituir cualquier clase de garantías permitidas por Ley. 2.17 Suscribir contratos de hipoteca, dando o recibiendo en garantía, cualquier clase de bienes inmuebles. 2.19 Suscribir cualquier otra clase de actos o contratos, nominados o innominados, civiles o mercantiles, necesarios para la marcha de la sociedad. 3. En el Orden Bancario y financiero: 3.1 Abrir y cerrar cuentas corrientes..., 3.2 Girar cheques sobre depósitos en cuenta corriente. 3.3 Girar cheques en sobregiro. 3.5 Cobrar y endosar cheques. 3.6 Girar, aceptar, endosar, avalar protestar, renovar y descontar letras de cambio. 3.7 Firmar vales y pagarés..., 3.8 Solicitar y contratar sobregiros 3.11 Celebrar contratos de crédito en cuenta corriente o advance...

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 12-19-2016

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de 1 Fojas es igual a la Copia Número 1 del documento que me fue exhibida. 2-05-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz Notaria Octava del Cantón Guayaquil



INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS NANCY DEL ROCIO LEDESMA MARQUEZ Abogado Certificador Zona Registral N° IX - Sede Lima



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLES OFICINA LIMA INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PC MODA S.A.C

N° Partida: 11117373



contratos de préstamo como sin garantía. 3.16 Solicitar carta fianza en cualquier entidad del sistema financiero. 3.17 Celebrar contratos de arrendamiento financiero, con o sin garantía. Así como consta mas ampliamente en el titulo archivado. En COPIA CERTIFICADA del 03/09/1999 otorgada ante NOTARIO LIZAMORA TORRES ANA MARIA en la ciudad de LIMA El titulo fue presentado el 03/09/99 a las 13:42:22 horas, bajo el N° 1999-00143708 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 127.00 con recibo N°00008934 con recibo N°00016607. LIMA, 17/09/1999

Dra. GINA E. GUEVARA RUI Registrador Público ORL

Copia Certificada Sin Inscripción al Dorso No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción A Horas : 8:00 AM

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de...Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida. GUAYAQUIL, 2-05-2010

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz Notaria Octava del Cantón Guayaquil



Pág. Solicitadas : IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 5 de 19 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11117373

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
PC MODA S.A.C.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 30/09/1999 otorgada ante NOTARIO VELARDE ALVAREZ ABRAHAM en la ciudad de LIMA y por Junta general el 29/09/1999 se acuerda dar por cancelado el saldo de capital suscrito y no pagado y aumentar el capital social en la suma de S/. 900,000.00 Nuevos Soles, modificándose en consecuencia el art. 2° de los estatutos sociales.- **"ARTICULO 2°.-** El capital social es de S/. 1'100,000.00 Nuevos Soles representado por 1,100 acciones de S/. 1,000.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas.- El título fue presentado el 04/10/99 a las 12.55.03 horas, bajo el N° 1999-00162831 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 2707.00 con recibo N°000470 con recibo N°00037456, LIMA - 13/10/1999.-

Abogado Certificador
NANCY DEL ROCIO LEDESMA MARVALEZ
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Poder
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de.....Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.

GUAYAQUIL, 2-05-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

Página Número 1

ORLC
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Pág. Solicitadas : IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 6 de 19
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11117373

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
PC MODA SAC



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C 00002

Por Junta General del 29/05/2001 se acordó *ampliar las facultades de representación del Gerente General, Directores y Apoderados de la sociedad para que actuando en forma conjunta, el Gerente General con un Director, o dos Directores en forma conjunta, o el Gerente General con un Apoderado, o un Director con un Apoderado* podrán: a) Otorgar pagos y otorgar recibos y cancelaciones. b) Girar cheques, ya sea sobre saldos de deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono en cuenta de la sociedad o a terceros. c) Girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar, avalar, afianzar, renovar, prorrogar y/o descontar letras de cambio, pagares, facturas conformadas y cualquier otro título valor... e) Realizar cualquier operación bancaria, inclusive la apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes, cuentas a plazo, cuentas de ahorro... solicitar y abrir cartas de crédito, solicitar y contratar fianzas bancarias, celebrar contratos de arrendamiento financiero o leasing, lease back, factoring... f) Efectuar cobros de giros y transacciones, efectuar cargos y abonos en cuentas, efectuar pagos de transacciones y otorgar cancelaciones y recibos. g) Celebrar contratos de préstamo, mutuo, arrendamiento, dación en pago, fideicomiso, fianza, comodato, uso, usufructo, opción, cesión de derechos y de posición contractual, tanto en manera activa como pasiva, para la adquisición, disposición y gravamen de toda clase de bienes muebles e inmuebles... h) Prestar aval y otorgar fianza a nombre de la sociedad...; así como constituir prenda o hipoteca o gravar de cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de la sociedad... j) Celebrar contratos de crédito en general, ya sea crédito en cuenta corriente, crédito documentario, préstamos, mutuos, advance account y otros, así como ceder derechos de créditos. k) Otorgar, delegar y/o sustituir, parcial o totalmente, estos poderes en las personas que considere conveniente y reasumirlos o revocarlos cuando lo estime necesario. *Así consta en COPIA CERTIFICADA de 13/06/2001 otorgada ante NOTARIO VELARDE ABRAHAM en la ciudad de LIMA, el título fue presentado el 14/06/01 a las 12:31:33 horas, bajo el N° 2001-90110813 del Tomo Diario 0414. Derechos: S/ 112.00 con recibo N° 00013259 con recibo N° 00014048, LIMA, 26/06/2001.-*

Copia Certificada
No hay Títulos Suspending A Firmar
HANCY DEL ROSO LEDESMA NARVAEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Dr. MARIELLA VELA GUEVARA
Registradora Pública (e)
ORLC

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE; que la compulsa precedente compuesta de... Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
GUAYAQUIL, 2-05-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



**VIGENCIA
DE
PERSONAS JURIDICA**



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11117373

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
PC MODA SAC



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00002

Por ESCRITURA PÚBLICA del 12/10/2001 otorgada ante NOTARIO VELARDE ALVAREZ ABRAHAM en la ciudad de LIMA Y POR JUNTA GENERAL DEL 17/08/2001 SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE 900,000 soles nuevos por capitalización de préstamo de socios, del REI y de utilidades, modificándose el estatuto social en los siguientes términos * ARTICULO SEGUNDO el EL capital social es la suma de 2,000,000 soles nuevos representado por 2,000 acciones de un valor nominal de 1,000 soles nuevos integralmente suscritas y pagadas. del esta se encuentra asentada en libro 31440 legalizado con fecha 26/08/1999 ante notario * RICARDO FERNANDINI BARREDA El título fue presentado el 11/12/01 a las 12:01:40 PM horas, bajo el N° 2001-00228064 del Tomo Diario 0420. Derechos : S/. 2696.00 con recibo N°00071938, LIMA. - 18/12/2001

Dr. MARCELO DEVENUTO MORAÑA
Registrador Público
ORLC

Copia Certificada
Sin Inscripción al Documento
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que la compulsa precedente compuesta deFojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
GUAYAQUIL, 2016-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

Página Número 1

ORLC
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



Pág. Solicitadas : IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 3 de 19
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos
Zona Registral N° IX - Sede Lima
Abogado Certificador
NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA



SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11117373

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS PC MODA SAC

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS C 00003

Por Junta General del 26/03/2002 se acordó elegir como DIRECTORES de la sociedad a las siguientes personas: Presidente: GUSTO JACOBO DIAZ FELMAN, Directores: PEDRO RICARDO ACEVEDO OSTOLAZA, JAVIER GONZALES- OLAECHEA FRANCO MAURICIO JORGE PAEZ LOPEZ-GUERRA y ALDO VALERGA DE LA FUENTE. Ratificar como GERENTE GENERAL al Sr. PEDRO RICARDO ACEVEDO OSTOLAZA (C 00001) y confirmar expresamente que para los fines de acreditación de las respectivas facultades de representación tanto en el caso de los Directores como del Gerente General permanecerán vigentes y sin modificación alguna las facultades de representación que constan insertas y vigentes en la partida de la sociedad. Así consta de la Copia Certificada expedida por el Notario Dr. Abraham Velarde Alvarez con fecha 22/11/2002 en la ciudad de Lima. El Acta de Junta General corre a fojas 40- 41 del Libro de Actas N° 1, legalizado con fecha 26-08-1999 bajo el Número 31440 ante Notario Dr. Ricardo Fernández Barrera en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 27/11/02 a las 12:25:10 PM horas, bajo el N° 2002-00222896 del Tomo Diario 0431. Derechos: S/. 50.00 con recibo N°00027636 con recibo N°00065026, LIMA.- 04/12/2002.



NANCY DEL ROGO LEDESMA HARVAEZ Abogado Certificador Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada Sin Inscripción Pendiente de Inscripción No hay Titulos Suspendidos A Horas 8:00 AM

Pág. Solicitadas : IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 9 de 19 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de...Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida. GUAYAQUIL, 02-05-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz Notaria Octava del Cantón Guayaquil



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

VIGENCIA



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

DE

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11117373

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
PC MODA SAC**



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C 00004

Por Junta del 12/12/02 se acordó aceptar la **RENUNCIA** al Directorio de Javier Gonzales-Olaechea Franco (as. C0003). Se **designo** a **CESAR GUILLERMO DÍAZ FELMAN** (DNI 07271734) como **Director**. Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01 legalizado el 26/08/99 bajo el N° 39440 por el Notario Ricardo Fernandini Barreda. Así consta de la copia certificada por el Notario Abraham Velarde Alvarez el 16/01/03. El título fue presentado el 22/01/03 a las 12:31:45 PM horas, bajo el N° 2003-00013975 del Tomo Diario 0433. Derechos : S/. 32.00 con recibo N° 00000823 y comprobante N° 00001250. Lima, 31/01/2003
/

HERNANDEZ RAMOS
Registrador Público
ORLC

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de.....Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
GUAYAQUIL, 2-25-2016

[Signature]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



Pág. Solicitadas : IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 10 de 19
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

VIGENCIA

SUNARP DE **PERSONAS JURIDICA**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11117373

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
PC MODA SAC**



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00003

Por ESCRITURA PÚBLICA del 21/07/2004 otorgada ante NOTARIO VELARDE ALVAREZ ABRAHAM en la ciudad de LIMA, y por Junta General del 24/06/2004 se acordó **AUMENTAR** el capital social en la suma de S/. 400,000.00 producto de la capitalización de REI y capitalización de utilidades, **MODIFICÁNDOSE** en consecuencia el Art. 2° del Estatuto Social, que quedara redactado en la forma siguiente: **ARTÍCULO 2°**.- El capital social asciende a la suma de S/. 2'400,000.00 representado por 2,400 acciones nominativas de un valor nominal de S/. 1,000.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Así consta del libro de actas, legalizado el 26/08/1999 ante Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda, registrado bajo el N° 31440. El título se presentó el 23/07/2004 a las 01:15:52 PM horas, bajo el N° 2004-00202346 del Tomo Diario 0452. Derechos S/. 1 208.00 con Recibo(s) Numerado(s) 00007780-64 00015412-63.- LIMA, 26 de Agosto de 2004.

JAMES ROJAS GUEVARA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripciones Pendientes

A Horas : 8:00 AM

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de.....Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
 GUAYAQUIL, 02-05-2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
 Notaria Octava
 del Cantón Guayaquil





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

VIGENCIA DE PERSONAS JURÍDICAS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11117373

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
PC MODA SAC

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTADUTO
B00004

Por ESCRITURA PÚBLICA N°233 del 31/01/2005 otorgada ante NOTARIO ASPAUZA GAMARRA JAVIER en la ciudad de LIMA y por J.G de fecha 12/01/2005 se acordó modificar el siguiente artículo del estatuto: **Art. 1°.** La sociedad se denomina "PC MODA S.A.C", la misma que se constituye para dedicarse a la fabricación, comercialización y exportación de todo tipo de prendas textiles en general; así como para la prestación de los servicios de transporte terrestre comercial, arrendamiento y subarrendamiento de locales comerciales y/o almacenes a favor de terceros, pudiendo celebrar todo tipo de actividades, actos y contratos relativos a sus fines sociales así como aquellas que oportunamente acuerde la junta general de accionistas. La sociedad estará domiciliada en Lima pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la república o el extranjero. Duración indefinida.- Libro de actas de Junta General de Accionistas N° 1 legalizado el 26.08.99 ante el Not. Ricardo Fernando Barreda con el N°31440.- El título fue presentado el 01/02/2005 a las 03:57:20 PM horas, bajo el N° 2005-0051996 del Tomo Diario 0459. Derechos S/20.00 con Recibo N° 0005840-10. LIMA, 04 de Febrero de 2005.

Abogado Certificador
NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Sin Inscripción y/o Cancelación
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes
A Horas: 2:00 AM

MARIA YOLANDA MELANA BRIGANO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de.....Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
GUAYAQUIL, 2-05-2016

[Signature]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



VIGENCIA



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

DE
PERSONAS JURÍDICAS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11117373

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
PC MODA SAC**



**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00005**

Por Junta General de fecha 02.04.2005 se acordó: 1. Delegar en los Representantes inscritos en la partida de la sociedad, S.ºs. **PEDRO RICARDO ACEVEDO OSTOLAZA** (D.N.I N° 08189804), **AUGUSTO JACOBO DIAZ FELMAN** (D.N.I N° 07843105), **MAURICIO JORGE PAEZ LOPEZ-GUERRA** (D.N.I N° 07837683), **ALDO VALERGA DE LA FLOR** (D.N.I N° 08235738) y **CESAR GUILLERMO DIAZ FELMAN** (D.N.I N° 07211734), para que a sola firma y en representación de la empresa puedan constituir sociedades (cualquiera sea su tipo, de conformidad con la ley general de sociedades) y efectuar, a nombre de la sociedad, los correspondientes aportes al capital social. 2. **Ratificar** para cualquier efecto legal la representación social ejercida por el Sr. **PEDRO RICARDO ACEVEDO OSTOLAZA** en el acto de constitución social de la Empresa Servicios Textiles Especializados SAC y en consecuencia, ratificar expresamente la constitución social de la empresa anteriormente señalada, formalizada mediante escritura pública de fecha 28.02.2005 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Javier Aspauza Gamarra. 3. Ratificar el aporte de capital social efectuado por PC MODA SAC en la constitución social aludida, en el numeral anterior, la misma que consistió en un bien mueble (maquina bordadora, marca Mitsubishi, Modelo PLK-106, con numero de serie: 000132, valorizada en la suma de S/. 3,366.00). 4. Ratificar cualquier otro acuerdo adoptado por el Sr. **PEDRO RICARDO ACEVEDO OSTOLAZA**, en representación de la empresa y que consta en la escritura pública de constitución social mencionada en el numeral 2 que antecede. Así consta de la Copia Certificada expedida por Notario Javier Aspauza Gamarra con fecha 20.06.2005 y 05.07.2005 en la ciudad de Lima. El acta de Junta General corre a fojas 70 al 72 del Libro de actas de Accionistas N° 1 legalizado con fecha 26.08.1999 bajo el número 31440 ante notario Ricardo Fernandini Barreda en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 21/06/2005 a las 12:40:22 PM horas, bajo el N° 2005-00298380 del Tomo Notario 0463. Derechos S/.116,00 con Recibo(s) Numero(s) 00006090-02 00016251-05.-LIMA 15 de Julio de 2005.

No hay Titulos Suscritos en esta Partida

[Signature]
LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de...Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
GUAYAQUIL, 2005-2010

[Signature]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



VIGENCIA

SUNARP DE ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS OFICINA REGISTRAL LIMA
PERSONAS JURIDICA N° Partida: 11117373

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 PC MODA S.A.C.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00005

Por Escritura Pública del 31/03/2006 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Jorge Velarde Sussoni, y por Junta General de Accionistas del 15/03/2006, se acordó: Aumentar el capital social en la suma de S/. 800,000.00 por capitalización de Rei y de Utilidades, modificándose como consecuencia el artículo segundo del estatuto social, siendo su tenor:
Art. 2°.- El capital social es de S/. 3,200,000.00 representado por 3,200 acciones de un valor nominal de S/. 1,000.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El acta corre extendida de fojas 77 -79 del Libro de Actas legalizada el 26/03/1999, bajo el N° 31440, ante Notario Público de Lima Dr. Ricardo Fernández Balleza. El título fue presentado el 03/04/2006 a las 11:58:07 AM horas, bajo el N° 2006-00167258 del Tomo Diario 0474. Derechos S/2,408.00 con Recibo(s) Numero(s) 0002949-08 y 0003243-07.-LIMA, 23 de Mayo de 2006.

Copia Certificada al Dominio

Sin Inscripción de Dominio

No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM

RICARDO JUAN CHACOS BUSTOS
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de 1 Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
 GUAYAQUIL, 2-05-2016

[Signature]
 Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
 Notaría Octava
 del Cantón Guayaquil



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS



SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

PERSONAS JURIDICAS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11117373

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PC MODA S.A.C.



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO B00006

Por ESCRITURA PÚBLICA del 12/02/2009, otorgada ante el NOTARIO JORGE VELARDE SUSSONI en la ciudad de LIMA y Junta General de Accionistas, de 31-10-2008, se acordó aumentar el capital social en S/. 800,000.00 nuevos soles, mediante la capitalización de Utilidades ejercicio económico 2007 modificando el Artículo Segundo del Estatuto Social, el mismo que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO.- El capital social es de S/. 4'000,000.00, debidamente representado por 4,000 acciones de un valor nominal de S/. 1,000.00 cada una íntegramente suscritas y pagadas." Libro de Actas de Junta de Accionistas N° 01, legalizado por el Notario Ricardo Fernandini Barreda, el 26-08-1999, registrado bajo el N° 39440, fojas 88 y 89. El título fue presentado el 20/02/2009, a las 08:45:46 A. M. horas, bajo el N° 2009-00122748 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados: S/.2,409.00 nuevas soles, con Recibo(s) Número(s) 00001415-13, 00006114-01.- LIMA, 15 de Abril de 2009

JAMES ROJAS GDEVARA Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada Sin Inscripciones Pendientes y/o Pendientes de Inscripción A Horas: 8:00 AM

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de 1 Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida. 2-05-2016 GUAYAQUIL,

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz Notaría Octava del Cantón Guayaquil



Pág. Solicitadas: IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 15 de 19 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

NANCY DEL ROCIO LEDESMA HARVAZ Abogado Certificador Zona Registral N° IX - Sede Lima

VIGENCIA



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

DE PERSONAS JURIDICAS

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11117373

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
PC MODA S.A.C.**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00007**

AUMENTO DE CAPITAL: Por Escritura Pública del 03/07/2009, otorgada ante Notario Dr. Jorge E. Velarde Sussoni en la ciudad de Lima y por Junta General del 31/03/2009 se acordó aumentar el capital social en S/. 1'000'000.00 por capitalización de utilidades, en consecuencia se modifica el estatuto con el texto siguiente: **ARTICULO SEGUNDO:** El capital social es de S/. 5'000,000.00 representado por 5,000 acciones de un valor nominal de S/. 1,000.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. *El acta corre inserta a fojas 99-100 del Libro de Actas de Junta de Accionistas N° 1, legalizado con fecha 26/08/1999 por el Notario Dr. Ricardo Ferdinand Bareda, bajo el N° 39440. El título fue presentado el 18/07/2009 a las 03:01:32 PM horas, bajo el N° 2009-00483525 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,009.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002423-24, 00002812-09 LIMA, 25 de Agosto de 2009.*

igual
ROCIO DEL PRAR ELVASETH VASQUEZ SALINAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripciones Pendientes
A Horas : 8:00 AM

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de 1 Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
GUAYAQUIL, 2-05-2016

[Signature]
Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Abogado Certificador
NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ
Zona Registral N° IX - Sede Lima



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11117373



INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PC MODA S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS C00006

OTORGAMIENTO DE PODER

Mediante Junta General de Accionistas con fecha 14.05.2014 se acordó:

- Designar Apoderado de la sociedad al Sr. ROBERTO CONSTANTINO RAMOS VILLACIS, identificado con Cédula de Identidad Ecuatoriana N° 090666204.
Delegar en el Apoderado designado, las siguientes facultades:
Constituir una sociedad bajo cualquier modalidad en la República del Ecuador, pudiendo firmar minutas, escrituras públicas y demás documentos que resulten exigibles para tal efecto, encontrándose facultado para estos fines a realizar aportes a nombre de la Sociedad hasta por la suma de US\$ 800 (ochocientos con 00/100 Dólares Americanos).
realizar todas las gestiones necesarias para abrir la cuenta de integración de capital de a sociedad que constituya por en nombre de la empresa.

Así consta en copias certificadas con fecha 13.06.2014 otorgadas por ante notario público de Lima Dr. Jorge E. Velarde Susón, en el libro de actas denominado "actas junta general de accionistas N° 02" debidamente legalizado por ante notario público de Lima Dr. Ramon A. Espinosa - Barreta con fecha 17-06-2009, bajo registro N° 94779, folios N° 29 al 31.

El título fue presentado el 16/06/2014 a las 02:19:38 PM/horas, bajo el N° 2014-00611324 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/23.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003307-01-00003393-14 LIMA, 23 de Junio de 2014.

Copia Certificada Sin Inscripción al Departamento de Inscripción de la Zona Registral N° IX. A Hora 09:00 AM. No hay Titulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

MIRIAM FELICITA LAGOS HUERE Registrador Público Zona Registral N° IX, Sede Lima

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de...Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida. GUAYAQUIL, 2016

Abg Luz Marina Vásquez Cruz Notaria Octava del Cantón Guayaquil



NANCY DEL ROCIO LEDESMA MARVAEZ Abogado Certificador Zona Registral N° IX - Sede Lima IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 17 de 19 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11117373

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
PC MODA S.A.C.**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00007

AMPLIACIÓN DE FACULTADES:

Por Junta General de Accionistas de fecha 27.03.2015 se acordó

- Ampliar las facultades de representación del Apoderado **ROBERTO CONSTANTINO RAMOS VILLACIS**, para que actuando de manera individual pueda realizar lo siguiente:

I. ACTUANDO A SOLA FIRMA EL APODERADO ROBERTO CONSTANTINO VILLACIS PODRÁ:

- 1.1 Adquirir, permutar o disponer de acciones, participaciones, de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador al tenor de las respectivas leyes, y, en general, podrá celebrar o ejecutar, a nombre de Su Poderdante, todo el debido acto o contrato ante cualquiera tercera persona, natural y/o jurídica, pública y/o privada, que comercial y societariamente redunde en legal y legítimo beneficio de la compañía PC MODAS S.A.C. y su Objeto Social, en tanto y cuanto no se le sea expresamente obligado.
- 2. Encargar a la Gerencia General, la suscripción de los documentos que resulten necesarios para la formalización Notarial y Registral del acuerdo precedente en la Partida Electrónica N° 11117373 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Copia Certificada de fecha 08.06.2015 otorgada por Notario de Lima Dr. Jorge E. Velarde Sussoni. (fojas 37 a 38). Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 02 legalizado por Notario de Lima Dr. Jorge Ernesto Velarde Sussoni, el 17.06.2009, bajo el número 94779.

El título fue presentado el 10/06/2015 a las 01:04:40 PM horas, bajo el N° 2015-00548581 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/18.00, nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003372-29.- LIMA, 18 de Junio de 2015.

JOHNY ALBERTO DE LA CRUZ GARRA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de.....Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
GUAYAQUIL, 2-05-2016

[Firma]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Copia Certificada
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas: 10:00 AM

Pág. Solicitadas: IMPRESION:01/04/2016 08:22:45 Página 18 de 19
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos
Abogado Certificador
NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ
Zona Registral N° IX - Sede Lima



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PC MODA S.A.C.

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11117373



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO B00008

AUMENTO DE CAPITAL: Por Escritura Pública del 20/07/2015 otorgada ante Notario Dra. Cecilia Hidalgo Morán en la ciudad de Lima y por Junta General del 30/09/2015 se acordó aumentar el capital en S/. 280,000.00 por capitalización de créditos; en consecuencia, se modifica el siguiente artículo del estatuto: ARTICULO SEGUNDO: El capital social es de S/. 280,000.00 representado por 5,280 acciones de un valor nominal de S/. 1,000.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El acta corre inserta a fojas 39-42 del Libro de actas de Junta General de accionistas n.º 2, legalizado con fecha 17/06/2009, por el notario Dr. Ramón Al Espinosa Garreta, bajo el n.º 94779. El título fue presentado el 21/07/2015 a las 04:40:01 PM horas, bajo el N° 2015-00504566 del Folio Diario 0492. Derechos cobrados S/849.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002603-08.-LIMA, 18 de Setiembre de 2015.

Vertical stamp: No hay Títulos Suscritos Pendientes de Inscripción

ROSA DEL PILAR VÁSQUEZ VÁSQUEZ SALME Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR... VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION. - 4 ARR 2016 LIMA,

ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS Jefe de la Unidad de Administración, Zona Registral N° IX - Sede Lima

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DOY FE: que la compulsa precedente compuesta de...Fojas, es igual a la copia del documento que me fué exhibida. GUAYAQUIL, 2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz Notaria Octava del Cantón Guayaquil



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

- 5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
- 6. el / the **08/04/2016**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / Nº **MRE5296681036372519076**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp
- 10. Firma / Signature



Gladys Mercedes Martínez Ledesma
MARTINEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
 Dirección de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 21 Nº 187473

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
 Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 DOY FE: que la compulsión precedente compuesta de Fojas es igual a la copia del documento que me fué exhibida.
 GUAYAQUIL, 2-05-2016

Luz Marina Vásquez Cruz
 Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
 Notaria Octava
 del Cantón Guayaquil